



Proyecto: Planes de cierre de mina en el marco de la transición energética justa.

DGB
BILDUNGS
WERK

TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN DE ANALISTA DE PLANES DE CIERRE DE MINAS.

1. Título de la Contratación:

CONTRATACIÓN DE ABOGADO(A) EXPERTO(A) EN DERECHO MINERO PARA ANÁLISIS COMPARADO DE PLANES DE CIERRE MINERO Y CONSTRUCCIÓN DE ESTRATEGIA JURÍDICA.

2. Introducción y Antecedentes:

En el marco del proyecto **“Planes de Cierre Justos en las Minas de Carbón Colombianas dentro del Contexto de la Transición Energética Justa” (PN: 2023 2622 1/DGB0019)**, desarrollado por Sintracarbón en cooperación con **DGB Bildungswerk (DGB BW)**, se busca contribuir a una transición energética justa y promover la transformación de las condiciones laborales y de vida de los trabajadores del sector minero-energético, así como de las comunidades que residen en las áreas afectadas por la explotación de carbón. Este proyecto apunta a generar un impacto positivo en la calidad de vida de trabajadores y comunidades, garantizando condiciones dignas y sostenibles para todos.

En este contexto, Sintracarbón, el sindicato más grande del sector carbonífero en Colombia, con más de 40 años de trayectoria, ha liderado la defensa de los derechos de los trabajadores del Cerrejón, una de las minas de carbón a cielo abierto más grandes del mundo. La mina, con una extensión de 690 km², se ubica en los municipios de Hatonuevo, Albania y Barrancas, generando impactos económicos, sociales y ambientales significativos en toda La Guajira.

En el marco del proceso de transición energética y de los anuncios de cierre progresivo de operaciones mineras en el departamento de La Guajira, Carbones del Cerrejón ha presentado ante las autoridades competentes un documento oficial de Plan de Cierre Minero.

Paralelamente, en el marco del proyecto DGB BW–Sintracarbón, se ha construido un documento con elementos para la construcción de una propuesta de cierre alternativo con enfoque laboral, social y territorial

Dada la relevancia jurídica, económica y social del cierre minero, y considerando sus implicaciones sobre los derechos laborales, la estabilidad socioeconómica territorial, las



obligaciones ambientales, las garantías financieras y la responsabilidad empresarial, se hace necesario realizar un análisis técnico-jurídico comparado que permita:

- Identificar contradicciones, vacíos o insuficiencias entre los documentos oficiales que hay.
- Evaluar cumplimiento normativo.
- Determinar la viabilidad de actuaciones administrativas.
- Proyectar una acción jurídica ante la identificación de una posible controversia jurídica.
- Construir insumos estratégicos para la negociación colectiva futura.
- Identificar los alcances entre los planes de los proyectos (empresa y trabajadores /comunidades).
- Agregó: Identificar mecanismos vinculantes para el seguimiento y control del plan de cierre de mina de Glencore.

3. Objetivos de la Contratación:

3.1. Objetivo General:

Contratar un(a) abogado(a) con experiencia en derecho minero y ambiental para realizar un análisis técnico-jurídico comparado entre:

1. El borrador del Plan de cierre elaborado en el marco del proyecto DGB BW– Sintracarbón.
2. El documento oficial del plan de cierre presentado por Carbones del Cerrejón ante las autoridades competentes.
3. La normatividad existente sobre la materia

Con el fin de:

- Identificar controversias jurídicas.
- Determinar incumplimientos normativos (...y judiciales...pensando en las innumerables sentencias incumplidas).
- Proponer rutas administrativas y judiciales.
- Elaborar un documento base para impetrar actuaciones ante el Ministerio de Minas y Energía y otras entidades competentes del Estado.
- Construir insumos jurídicos para la negociación colectiva de 2027.
- Construir la línea base de una propuesta alternativa de cierre desde Sintracarbón y las comunidades.



3.2. Objetivos Específicos:

3.2.1. Análisis jurídico estructural del Plan de Cierre presentado por Carbones del Cerrejón

- Verificar el cumplimiento del marco normativo aplicable, particularmente la Ley 685 de 2001 y la normativa ambiental relacionada con cierre y abandono minero.
- Identificar posibles incumplimientos, vacíos regulatorios o inconsistencias técnicas con efectos jurídicos.
- Evaluar la suficiencia de las garantías financieras constituidas para el cierre.
- Determinar riesgos de responsabilidad futura por pasivos ambientales, sociales o laborales.
- Identificar puntos que puedan dar lugar a actuaciones administrativas ante el Ministerio de Minas y Energía o la Agencia Nacional de Minería.

3.2.2. Análisis comparado entre el Plan de Cierre oficial y la propuesta construida en el marco DGB BW–Sintracarbón

- Construir una matriz comparativa jurídico-técnica estructurada.
- Identificar divergencias sustanciales entre ambos documentos.
- Evaluar la viabilidad jurídica de incorporar elementos de la propuesta sindical en el proceso formal de cierre.
- Determinar cuáles aspectos podrían sustentar controversias jurídicas o solicitudes de revisión administrativa.

3.2.3. Evaluación de impactos jurídicos sobre trabajadores y territorio

- Analizar las obligaciones empresariales derivadas del cierre en materia laboral, social y territorial.
- Evaluar si el plan cumple con estándares mínimos de previsión de impactos socioeconómicos.
- Identificar riesgos de afectación de derechos colectivos o individuales.
- Determinar posibles escenarios de exigibilidad jurídica.

3.2.4. Identificación de rutas de acción jurídica y administrativa

- Definir la viabilidad de:
 - Solicitudes formales de revisión ante las entidades estatales competentes.
 - Solicitudes de reuniones tripartitas.
 - Acciones administrativas.
 - Acciones judiciales.
- Estimar riesgos procesales y probabilidad de éxito.



- Identificar tiempos estratégicos de intervención.

3.2.5. Construcción de insumos jurídicos para la negociación colectiva 2027

- Identificar cláusulas o temas que deban incorporarse anticipadamente en la estrategia de negociación colectiva.
- Determinar cómo el cierre minero impacta estabilidad laboral, reconversión, garantías y obligaciones empresariales.
- Elaborar recomendaciones estratégicas de mediano plazo.

3.2.6. Elaboración de documentos técnicos y jurídicos

- Informe preliminar de controversias.
- Informe final consolidado.
- Documento base susceptible de radicación ante autoridad competente.
- Presentación técnica cerrada para liderazgo sindical.

4. Alcance de los Servicios:

El profesional deberá:

1. Analizar integralmente ambos documentos.
2. Construir una matriz comparativa jurídica estructurada.
3. Evaluar el cumplimiento del marco normativo aplicable, incluyendo:
 - Ley 685 de 2001.
 - Normativa ambiental relacionada.
 - Régimen de garantías financieras.
 - Normas sobre responsabilidad empresarial.
4. Identificar controversias susceptibles de:
 - Actuación administrativa.
 - Solicitud de reunión tripartita (Estado–empresa–sindicato).
 - Acción judicial.
5. Formular recomendaciones estratégicas.
6. Acompañar un taller cerrado de validación con trabajadores y líderes comunitarios.
7. Elaborar documento final consolidado.
8. Elaborar documento base formal para eventual radicación ante autoridad competente.



5. Entregables:

5.1. Producto 1 – Informe de análisis comparado preliminar

Documento técnico-jurídico que contenga:

- Matriz comparativa estructurada.
- Identificación de controversias.
- Evaluación normativa.
- Identificación de posibles acciones jurídicas.
- Riesgos y oportunidades estratégicas.

5.2. Producto 2 – Taller de validación técnica

Jornada presencial (15–20 personas):

- Presentación del análisis preliminar.
- Discusión estratégica.
- Recopilación de observaciones.
- Sistematización de aportes.

5.3. Producto 3 – Informe técnico final consolidado

Documento ajustado que incluya:

- Argumentación jurídica estructurada.
- Sustento normativo detallado.
- Identificación clara de controversias.
- Recomendaciones estratégicas.
- Análisis de escenarios jurídicos.

5.4. Producto 4 – Documento base para acción jurídica

Documento formal susceptible de:

- Impetrarse ante el Ministerio de Minas y Energía, Ministerio de Medio Ambiente u otras autoridades competentes.
- Servir de base para eventual acción judicial.
- Sustentar posicionamiento en negociación colectiva.
- Soportar construcción de posterior propuesta alternativa de cierre desde los trabajadores y comunidades.



Debe incluir:

- Hechos relevantes.
- Fundamentos jurídicos.
- Análisis probatorio.
- Pretensiones.
- Solicitudes concretas.

6. Perfil del Experto Requerido:

Se requiere un profesional con el siguiente perfil:

6.1 Formación Académica:

- Título de pregrado en Derecho,
- Experiencia Profesional: Mínimo de tres (3) años de experiencia comprobada en:
- Conocimiento de la normativa colombiana en materia minera y ambiental, especialmente en lo referente a cierre de minas.
- Conocimientos en evaluación de planes de cierre desde perspectivas técnicas, ambientales y sociales.
- Conocimiento de los procesos legislativos y la formulación de políticas públicas en el sector minero.
- Se valorará experiencia específica en trabajos con el sector del carbón.

6.2 Conocimientos Específicos:

- Excelente capacidad de análisis, síntesis y redacción.
- Habilidad para la comunicación oral y escrita en español.
- Capacidad para trabajar de forma colectiva y cumplir con plazos establecidos.
- Conocimiento del contexto socioeconómico y ambiental de la Guajira.

7. Metodología de Trabajo:

El contratista deberá:

1. Realizar revisión documental exhaustiva.
2. Elaborar matriz comparativa jurídica.
3. Identificar brechas normativas.
4. Construir estrategia jurídica viable.



5. Presentar resultados en espacio cerrado de validación.
6. Ajustar documento final.
7. Entregar documento base listo para eventual actuación administrativa.

8. Criterios de Evaluación de Propuestas.

Criterio	Pond. (%)	Notas
1. Experiencia profesional en formación sindical y social	20%	Experiencia específica y años trabajados en el área
2. Conocimiento en transición energética y temas mineros	20%	Evaluar relevancia y profundidad del conocimiento
3. Metodología propuesta (pertinencia, enfoque pedagógico)	30%	Claridad, adecuación al público, innovación, enfoque participativo
5. Relación calidad-precio de la oferta económica	30%	Considera el equilibrio entre calidad técnica y costo

9. Condiciones de la contratación

- Tipo de contrato: Prestación de servicios.
- Duración: hasta la entrega y aprobado de los productos por parte de Sintracarbón.
- Lugar de ejecución: Bogotá con posibilidad de desplazamiento a La Guajira y el Cesar.
- Horarios: Establecidos de común acuerdo entre las partes.
- Retenciones en la fuente: aplicamos retenciones en la fuente por ingresos por honorarios.

10. Propiedad Intelectual

Los productos generados serán propiedad exclusiva de Sintracarbón y podrán ser utilizados para:

- Actuaciones administrativas.
- Acciones judiciales.
- Procesos de negociación colectiva.



Proyecto: Planes de cierre de mina en el marco de la transición energética justa.

DGB
BILDUNGS
WERK

- Estrategias de incidencia pública.

11. Confidencialidad

El contratista deberá garantizar confidencialidad absoluta respecto de la información suministrada y de los productos elaborados.

12. Documentación requerida.

- Hoja de vida actualizada.
- Propuesta técnica (metodología, cronograma, materiales, etc.).
- Propuesta económica en pesos colombianos (COP).

13. Entrega de propuestas.

Fecha límite de entrega: marzo 30 de 2026.

Correos electrónicos: riheca71@gmail.com | riheca123@gmail.com

Contacto para aclaraciones:

317 517 9916 — *Ricaurte Hernández Caballero*
SINTRACARBÓN.

3013943791 — *Jorge Peralta Linero*
SINTRACARBÓN.
Responsable político.